

Señora

JUEZ 1° CIVIL DEL CIRCUITO DE LA DORADA-CALDAS.

E.S.D.

Ref. Proceso Ejecutivo Laboral No. 2020-367

Demandante: JOSE GREGORIO RUEDA ESPITIA

Demandado: SIPT LTDA

CINDY JHOANA QUESADA BARRERO, con domicilio profesional en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.105.781.539 de Honda y Tarjeta Profesional No. 186888 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación del ejecutante, conforme obra en autos, respetuosamente concurre a su despacho para allegar la respectiva liquidación del crédito conforme viene ordenando por la señora juez:

PRESTACIONES SOCIALES.....	\$ 555.379,00.
VACACIONES.....	\$ 254.368,00.
INDEMNIZACION MORATORIA ART 65.....	\$ 26.400.000,00.
INTERESES MORATORIOS.....	\$ 258.000,00.
VALOR TOTAL.....	\$ 27.647.747,00.

De la señora Juez,

CINDY JHOANA QUESADA BARRERO

C.C. 1.105.781.539 de Honda.

T.P. No. 186888 del C.S. de la J.

